



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: martes, 09 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INSTALACIÓN DE CENTRO DEPORTIVO EN CALLE RUFINO BLANCO, NÚM.
9, TITULARIDAD DE SYNERGYM HOLDING, SL

1272

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que SYNERGYM HOLDING, SL, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de CENTRO DEPORTIVO, en calle Rufino Blanco, nº9, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (expediente número 5386/2020) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara, a 4 de Junio de 2020. El Alcalde-Presidente. Alberto Rojo Blas